

quedero devagruviados: y lo tener
 de que Dios Nro Señor nosa ofendido.
 Soxa y Agosto 10 de 1760 = Joseph
 Marcos Oxcondona; cura del Señor S. Mateo =
 D. D. A. me Acortta, cura del S. ta Maria =
 D. D. Domingo Mañay Mervar, cura de
 D. Juan = D. Salo. Pexer Montano, cura
 del Señor S. Pedro = D. Joseph Parrilla cura
 del S. thiago

Con corda consuegma que por aora queda en mi poder á que me el mero y en fee
 delto do Joseph Antonio Moreno Benavente ^{no} ^{ess.} publico del numero y Juzgado de
 Muy Noble y Muy Real Ciu. de boca y maior dresu Ayuntamiento de y el presente que yo
 y firmo en ella asure de Julio de mil setoz. setenta y un de

En testimonio de lo qual



Joseph Ant. Moreno
 Benavente

